



Lima, 19 de mayo del 2020

**OFICIO N° 02589-2020-PP-MINSA**

Señor Doctor

**MARIA RAFAEL CAMACHO LAZARTE***Director Ejecutivo de la Oficina de Transparencia y Anticorrupción del MINSA*

Av. Arequipa N°810

**Cercado de Lima.-**

**Asunto** : Publicación de Laudos Arbitrales y Actas de Conciliación relacionadas al Primer Trimestre del Año 2020.

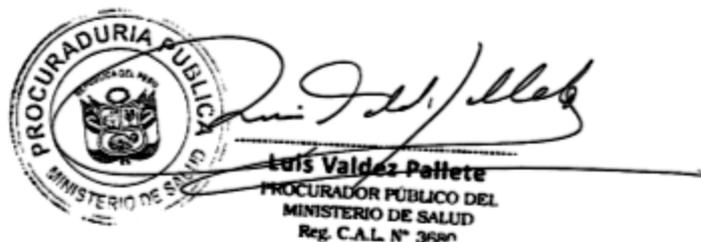
**Referencia** : Directiva N°001-2017-PCM/SGP.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al asunto y documentos de la referencia, a fin de actualizar la información del Portal de Transparencia Estándar del MINSA, de conformidad con la Directiva N°001-2017-PCM/SGP aprobado por Resolución Ministerial N°035-2017-PCM, respecto del rubro de laudos arbitrales y decisiones conciliatorias correspondientes al período Enero - Marzo del 2019, cumpla con remitir adjunto al presente:

- ✓ 01 Cuadro Excel sobre los Laudos Arbitrales y Decisiones Conciliatorias con Acuerdos Totales notificados en los meses de: enero, febrero y marzo del 2020.
- ✓ 04 archivos virtuales en formato PDF que contiene cada uno de los laudos citados.
- ✓ 07 archivos virtuales referidos a las decisiones conciliatorias indicadas en el cuadro Excel.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle a usted las muestras de mi consideración.

Atentamente,



**Luis Valdez Pallate**  
PROCURADOR PÚBLICO DEL  
MINISTERIO DE SALUD  
Reg. C.A.L. N° 3680

V. 19/05/2020  
S/N LEG  
LVP/JMP/lmhf